

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000216-2023/SUNAT

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA QUE MODIFICA LOS INSTRUCTIVOS “DESCRIPCIONES MÍNIMAS DE PRODUCTOS PARA USOS SANITARIOS” DESPA-IT.01.14 (VERSIÓN 1), “DESCRIPCIONES MÍNIMAS DE PRODUCTOS DE LA PARTIDA 6907” DESPA-IT.01.12 (VERSIÓN 1) Y “DESCRIPCIONES MÍNIMAS DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS” DESPA-IT.01.20 (VERSIÓN 1)

Lima, 18 de octubre de 2023

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 461-2010/SUNAT/A se aprobó el instructivo de trabajo “Descripciones mínimas de productos para usos sanitarios” INTA-IT.01.14 (versión 1), recodificado como DESPA-IT.01.14 por la Resolución de Intendencia Nacional N° 07-2017-SUNAT/5F0000, el cual contiene las pautas a seguir para una correcta descripción de la mercancía y determinación del valor en aduana en la importación de las manufacturas clasificadas en la partida 6910;

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 462-2010/SUNAT/A y modificatoria se aprobó el instructivo de trabajo “Descripciones mínimas de productos de las partidas 6907 y 6908” INTA-IT.01.12 (versión 1), recodificado como DESPA-IT.01.12 por la Resolución de Intendencia Nacional N° 07-2017-SUNAT/5F0000, que establece las pautas a seguir para una correcta descripción de la mercancía y determinación del valor en aduana en la importación de las manufacturas clasificadas en las partidas 6907 y 6908;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 196-2019/SUNAT se aprobó el instructivo “Descripciones mínimas de vehículos nuevos y usados” DESPA-IT.01.20 (versión 1), el cual contempla las pautas a seguir para la correcta declaración de los vehículos nuevos y usados;

Que es necesario actualizar los citados instructivos a fin de adecuar su contenido a los avances tecnológicos e innovación de mercancías en los mercados internacionales;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5 de la Ley N° 29816, Ley de Fortalecimiento de la SUNAT y modificatorias, y el inciso k) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Modificación de instructivo “Descripciones mínimas de productos para usos sanitarios” DESPA-IT.01.14 (versión 1)

Modificar el párrafo correspondiente a la casilla 5.12, el encabezado y la segunda fila del párrafo correspondiente a la casilla 5.19 de la sección V; las tablas N^{os} 1, 2, 4 y 6 del Anexo 1 y el Anexo 2 de la sección VI del instructivo “Descripciones mínimas de productos para usos sanitarios” DESPA-IT.01.14 (versión 1), conforme a los siguientes textos:

“V. DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES

(...)

5.12 Nombre del producto: Se indica el nombre con el cual se conoce a la mercancía según la tabla N° 1 del Anexo 1. Si la mercancía a declarar corresponde al código “ZZZ” (otros aparatos fijos similares para usos sanitarios) se consigna el nombre del producto en el campo habilitado para tal fin.

(...)

5.19 Características: Se indica el dato que se debe considerar en cada una de las cuatro filas:

(...)

Segunda fila:

- **Calidad:** Considerar los productos y el detalle señalados en la tabla N° 3 del Anexo 1.

- **Colores:** Considerar los colores de la tabla N° 4 del Anexo 1.

- **Material:** Considerar los materiales de la tabla N° 5 del Anexo 1.

Si el producto sanitario se declara en la subpartida nacional (SPN):

i. **6910.10.00.00** se consigna el código PRS (porcelana sanitaria o vitreous china);

ii. **6910.90.00.00** se consignan los códigos LNV (loza no vitrificada o non vitreous china) o ZZZ (Otros).

(...)

Anexo 1

**Tabla N° 1
Nombre del producto**

Código	Descripción	Subpartida Nacional
INO	Inodoro	6910100000
		6910900000
LAV	Fregadero (piletas de lavar) y Lavabo (lavatorio)	6910100000
		6910900000
URI	Urinario	6910100000
		6910900000
PDL	Pedestal para lavatorio, lavabo o lavamanos	6910100000
		6910900000
CTK	Cisterna o tanque (Depósito de agua) para inodoros	6910100000
		6910900000

BÑA	Bañera	6910100000
		6910900000
ZZZ	Otros aparatos fijos similares para usos sanitarios	6910100000
		6910900000

Tabla N° 2
Tipos

		Descripción	Código
INODORO	Tipo de inodoro	One piece	IOP
		Inodoro de dos piezas	IDP
		Taza de tanque alto	TTA
		Taza fluxométrica	TFX
		Taza turca	TTU
	Tipo de aro	Abierto	ABI
		Cerrado	CER
	Tipo de longitud de aro	Redondo	RED
		Elongado	ELO
		Otro	ZZZ
	Tipo de usuario	Adultos	IAD
		Discapacitados	DIS
		Niños	NIN
	Tipo de funcionamiento	Sifónico	SIF
		Arrastre	ARR
	Tipo de accionamiento	Pulsador único	PLU
		Doble pulsador	DPL
		Manija	MNJ
		Cadena	CDN
	Tipo de válvula	Antisifónica	VAS
		Sin válvula	SVL
		Otros	ZZZ
	Tipo de asiento	Caída normal	ACN
		Caída amortiguada	ACA
		Sin asiento	SAS
	Tipo de material del asiento	Polipropileno	PPL
		Melamine	MMX
		Otros	ZZZ
FREGADERO (PILETAS DE LAVAR) Y LAVABO (LAVATORIO)	Tipo de lavamanos/ lavatorio/lavadero	Lavamanos con pedestal	LAP
		Lavamanos sin pedestal	LAS
		Lavatorio con pedestal	LCP
		Lavatorio sin pedestal	LSP
		Lavatorio con semipedestal	LSE
		Lavatorio con mueble	LMU
		Lavatorio sobreponer	LSO
		Lavatorio de embutir	LEM
		Lavatorio de peluquería	LPL
		Lavadero de ropa con pedestal	LRP
		Lavadero de ropa sin pedestal	LRS
URINARIO	Tipo de urinario	Urinario que consume agua	UCA
		Urinario seco	USE

(...)

Tabla N° 4
Colores sanitarios

Código	Descripción
BLA	Blanco
NEG	Negro
VER	Verde

AZU	Azul
BEI	Beige
ZZZ	Otros

(...)

**Tabla N° 6
Consumo de agua**

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
INODORO	Alta eficiencia (≤ 4.8 L)	AEF
	Bajo consumo ($4.8 \text{ L} < x \leq 6 \text{ L}$)	BCS
	Ahorrador ($6 \text{ L} < x \leq 9 \text{ L}$)	AHR
URINARIO	Alta eficiencia (≤ 1.9 L)	AEF
	Bajo consumo ($1.9 \text{ L} < x \leq 3.8 \text{ L}$)	BCS
	Sin agua.	SAG

Anexo 2

DEFINICIONES, SINÓNIMOS E IMÁGENES DE APARATOS SANITARIOS

Tipo de Producto	Descripción	Definición	Sinónimos	Fotografía
Tipo de inodoro	One piece	La taza y el tanque conforman una sola pieza.		
	Inodoro de dos piezas	Está compuesto de una taza y un tanque.	Inodoro: toilet, water closet, WC, retrete. Tanque: tanque bajo, estanque, cisterna, depósito, water closet tank, taza de baño	
	Taza fluxométrica	Para su funcionamiento requiere un fluxómetro.	Taza fluxómetro	
	Taza fluxométrica suspendida	Para su funcionamiento requiere un fluxómetro. La taza requiere de un kit de instalación que se empotra a la pared.	Taza fluxométrica colgante	
	Taza de tanque elevado	Una vez instalado queda separado de la taza. Por lo general, el tanque es de plástico y el accionamiento es con cadena.	Taza de tanque alto	
	Taza turca	Es una taza que puede realizar la descarga con un tanque elevado.		

Tipo de Aro	Aro abierto	El de aro abierto no tiene orificios.		
	Aro cerrado	El de aro cerrado tiene perforación de orificios, como se puede observar en la foto.		
Longitud de aro	Aro redondo de inodoros	La distancia entre los agujeros de sujeción de asiento hasta el borde frontal del aro mide 420 mm.		
	Aro elongado de inodoros	La distancia entre los agujeros de sujeción de asiento hasta el borde frontal del aro mide 470 mm.		
Altura de inodoro	Altura de inodoro para adultos	La altura medida desde el aro hasta el piso terminado es mínimo 343 mm.		
	Altura de inodoro para discapacitados	La altura medida desde el aro hasta el piso terminado está entre 430 a 485 mm.		
	Altura de inodoro para niños	Su altura puede variar entre 241 mm a 267 mm.		
Tipo de funcionamiento	Sifónico	Funciona con una acción sifónica por un ducto mayor a 38 mm o 2".		
	Arrastre	El tamaño interno del ducto es mayor que el sifónico.		
Tipo de accionamiento	Pulsador único	El pulsador generalmente está ubicado en la tapa del tanque. Algunas veces está ubicado en la pared del estanque.	Single flush	
	Pulsador doble	El pulsador generalmente está ubicado en la tapa del tanque. El pulsador más grande abastece más agua y se usa para la descarga de sólidos y el más pequeño se usa para la descarga de líquidos.	Double flush, pulsador dual, doble descarga	
	Manija	La manija está ubicada en la pared del tanque.		
	Cadena	El aparato que tiene este tipo de accionamiento es por lo general, el tanque elevado.		

Válvula de tanque	Válvula tanque	Un tipo de válvula recomendado es la antisifónica cuyo nivel crítico (CL) de la válvula de ingreso nunca está en contacto con el agua evitando el riesgo sifónico hacia la red de agua.	Fittings, accesorio de tanque	
Tipo de asiento	Caída normal	Es un asiento convencional que cierra manualmente.		
	Caída amortiguada	Es un asiento que cae lentamente hasta cerrar sin producir ruidos.	Asiento slow-down, asiento smart, asiento inteligente, asiento de caída lenta	
	Sin asiento			
Marca del nivel de agua	Marca del nivel de agua	Está marcado en la parte interior del tanque del inodoro. El texto está en español e inglés.	Water level mark	
Fregadero (piletas de lavar) y lavabo (lavatorio)	Lavatorio con pedestal	El pedestal puede ser opcional según las indicaciones del fabricante.	Basin with pedestal, wash basin with pedestal, lavabo con pedestal	
	Lavamanos	Es un lavatorio pequeño. El uso del pedestal es opcional.		
	Lavatorio de sobreponer	Se instala sobre una repisa o mueble. Ejemplo: sobre una plancha de mármol.	Lavatorio sobre encimera, washbowl	
	Lavatorio de embutir	Se instala debajo de una repisa o mueble. Ejemplo: debajo de una plancha de mármol.	Lavatorio bajo encimera, lavatorio de empotrar, ovalín, under counter basin	
	Lavadero de ropa	Por lo general no usa pedestal. Llamado también fregadero o pileta de lavar.	Lavadero, fregadero	
	Lavatorio con mueble	Puede ser un mueble al piso o colgante.		
	Semipedestal	Una vez instalado queda en contacto con el lavatorio y la pared terminada.		

	Pedestal para lavatorio	Puede ser parte del lavatorio. Una vez instalado queda en contacto con el lavatorio y con el piso terminado.	Base, columna	
Urinario	Urinario	Se puede instalar con un fluxómetro, llave con pulsador o llave angular dependiendo del modelo.	Orinal, urinal	
Calidad	Primera	Es la calidad del sanitario que no presenta defectos de superficie notorios en zona visible y que no afecta su funcionamiento, instalación o dimensiones.		

Artículo 2. Modificación de instructivo “Descripciones mínimas de productos de la partida 6907” DESPA-IT.01.12 (versión 1)

Modificar el párrafo correspondiente a la casilla 5.12, el encabezado y la primera fila del párrafo correspondiente a la casilla 5.19 de la sección V y los Anexos 1 y 2 de la sección VI del instructivo “Descripciones mínimas de productos de la partida 6907” DESPA-IT.01.12 (versión 1), conforme a los siguientes textos:

“V. DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES

(...)

“5.12 Nombre del producto: Se indica la denominación del producto según los códigos previstos en la tabla N° 1 del Anexo I.

Si el producto se declara en las SPN:

- i. 6907210000, 6907220000 o 6907230000, se debe consignar los códigos CER (cerámica), GRE (gres) o POR (porcelanato).
- ii. 6907300000 o 6907400000, se consigna el código “ZZZ” (otros) y se declara la descripción de la mercancía en el campo habilitado para tal fin.”

(...)

5.19 Características: se indica el dato que se debe considerar en cada una de las cuatro filas:

Primera fila:

Acabados: se considera los acabados señalados en la tabla N° 2 del Anexo I.

(...)

Anexo I

**Tabla N° 1
Nombre del producto**

Código	Descripción
CER	Cerámica
GRE	Gres
POR	Porcelanato
ZZZ	Otros (especificar)

**Tabla N° 2
Acabados del producto**

Código	Descripción
ATD	Antideslizante
BRI	Brillante
ESM	Esmaltado
EPL	Esmaltado pulido
EPR	Esmaltado pulido rectificado
ERC	Esmaltado rectificado
NES	No esmaltado
NER	No esmaltado rectificado
EST	Estructura o relieve
MAT	Mate
REC	Rectificado
SAT	Satinado
TPL	Técnico pulido
TPR	Técnico pulido rectificado
TNP	Técnico no pulido
TNR	Técnico no pulido rectificado
PCL	Porcelánico
PUL	Pulido
VIT	Vitrificado
ZZZ	Otros, especificar

**Tabla N° 3
Moldeo del producto**

Código	Descripción
BEX	Baldosas extruidas
BPN	Baldosas prensadas
BFO	Baldosas fabricadas por otros procesos

**Tabla N° 4
Cocción del producto**

Código	Descripción
BMC	Baldosas de monococción
BBC	Baldosas de bicocción
BTF	Baldosas tercer fuego.

**Tabla N° 5
Uso del producto**

Código	Descripción
REV	Revestimiento / Pared
PAV	Pavimento / Piso
ESP	Especiales / Decorativa

**Tabla N° 6
Capacidad de absorción de agua**

Código	Descripción
001	$Ev \leq 0.5 \%$
002	$0.5 \% < Ev \leq 3 \%$
003	$3 \% < Ev \leq 6\%$
004	$6 \% < Ev \leq 10 \%$
005	$Ev > 10 \%$

Anexo II

Glosario de términos¹

- 1. Absorción de agua:** Porcentaje de agua que absorbe una baldosa cerámica. La absorción de agua es expresada como fracción masa de masa seca.
- 2. Baldosa cerámica:** Pieza delgada fabricada con arcillas y otras materias primas inorgánicas, generalmente utilizada como revestimiento de pisos y paredes, usualmente moldeada por extrusión o por prensado a temperatura ambiente, pero puede igualmente fabricarse por otros procesos, seguidamente secada y posteriormente cocida a temperaturas suficientes para desarrollar las propiedades requeridas. Las baldosas pueden ser esmaltadas o no esmaltadas; no son combustibles y no son afectadas por la luz.
- 3. Baldosa extruida:** Baldosa cuyo cuerpo se ha formado en un estado plástico en un extrusor, la barra obtenida es cortada en baldosas de dimensiones predeterminadas, y que está designada como Grupo A.
Los términos tradicionales utilizados para los productos extruidos son “rasillas (split tiles)” y “baldosas rústicas (quarry tiles)”. Estos comúnmente indican si son extruidos dobles o simples, respectivamente. El término “baldosas rústicas (quarry tiles)” se refiere solamente a las baldosas extruidas con un coeficiente de absorción de agua que no exceda una fracción en masa del 6 %.
- 4. Baldosa prensada en seco:** Baldosa formada de una pasta finamente molida y moldeada (ej. en matrices o moldes) a alta presión y que está designada como Grupo B.
- 5. Porcelanato:** Baldosa totalmente vitrificada con un coeficiente de absorción de agua menor o igual a una fracción en masa de 0,5 %, perteneciente a los grupos A_a y B_a.
- 6. Superficie engobada:** Cubierta a base de arcilla con un acabado mate, el cual puede ser permeable o impermeable.
Una baldosa con la superficie engobada se considera como una baldosa no esmaltada.
- 7. Superficie esmaltada:** Recubrimiento vitrificado impermeable.
- 8. Superficie pulida:** Superficie de la baldosa esmaltada y no esmaltada a la cual se le ha dado un acabado brillante por medio de un pulido mecánico en su última fase de fabricación.

(...)

Artículo 3. Modificación del instructivo “Descripciones mínimas de vehículos nuevos y usados” DESPA-IT.01.20 (versión 1)

Modificar la tercera línea del párrafo correspondiente a la casilla 5.19 y la segunda y tercera línea del párrafo correspondiente a la casilla 5.20 del numeral 1 de la sección V del instructivo “Descripciones mínimas de vehículos nuevos y usados” DESPA-IT.01.20 (versión 1), conforme a los siguientes textos:

“V. DESCRIPCIÓN

1. La información correspondiente a la descripción del vehículo se declara en las siguientes casillas del formato B de la DAM:
(...)

¹ Según norma ISO 13006-2018 - NTP-ISO 13006-2019.

5.19 Características:

(...)

La tercera línea: consignar los datos conforme al siguiente cuadro:

Concepto a registrar	Detalle de información	Etiqueta	Tabla	Caract. Regist.	Categoría			
					L	M	N	O
Número de asientos	Número de plazas personales con que cuenta un vehículo incluyendo la del conductor y la tripulación, de ser el caso (se debe incluir los asientos rebatibles cuando corresponda).	AS		30	Si	Si	Si	No
Cantidad de ejes		EJ		21	No	Si ⁽³⁾	Si	Si
Formula rodante		FR	7	19	Si	Si	Si	No
Tipo de transmisión		TT	5		Si	Si	Si	No
Número de pasajeros	Excluyendo el del conductor.	PA		30	Si	Si	Si	No
Potencia de motor kW/rpm ⁽⁴⁾	Consignar la potencia de motor en kW e indicar a qué rpm se produce (declarar ambos datos separados del símbolo @. Ej.: 86 @ 6100).	PM		16	Si	Si	Si	No
Relación potencia / peso bruto vehicular ⁽⁴⁾	Resultado de dividir la potencia del motor en kW con el peso bruto en toneladas.	PP		17	No	Si ⁽³⁾	Si	No
Peso bruto vehicular combinado ⁽⁴⁾	Máximo valor resultante de dividir la potencia del motor en kW especificado por el fabricante entre la relación mínima de potencia / peso bruto vehicular combinado igual a 4.85 kW/t (art. 41 RNV).	BC		18	No	Si ⁽³⁾	Si	No
Peso bruto vehicular (en kilogramos)	Peso total del vehículo determinado por el fabricante, que incluye la tara del vehículo más la capacidad de carga.	PB		27	Si	Si	Si	Si
Peso neto del vehículo - tara (en kilogramos)	Peso en vacío del vehículo determinado por el fabricante.	PN		28	Si	Si	Si	Si
Capacidad de carga-carga útil (en kilogramos)	Carga máxima que puede transportar un vehículo (personas y/o mercancías) sin que exceda el peso bruto vehicular indicado por el fabricante.	CU		29	Si	Si	Si	Si

(3) Excepto para la clase M1.

(4) Para conversión de HP (horse power) a kW (kilowatt) utilizar la equivalencia: 1 HP = 0,745685 kW.

(...)

5.20 Observaciones:

(...)

Segunda línea: consignar los datos conforme al siguiente cuadro:

Concepto a registrar	Detalle de información	Etiqueta	Tabla	Caract. Regist.	Categoría			
					L	M	N	O
Número de ruedas		NR		20	Si	Si	Si	Si
Medida de aros 1	Diámetro y ancho en pulgadas (ej. 15/6).	AR1		23	No	Si	No	No
Medida de aros 2	Sólo consignar si existe más de una medida de aro.	AR2		23	No	Si	No	No
Medida del neumático 1	Ancho de sección / Serie o perfil del neumático, construcción radial, diámetro de llanta en pulgadas (ej. 185/65R15).	N1		23	No	Si	No	No
Medidas de neumático 2	Sólo consignar si existe más de una medida de neumático.	N2		23	No	Si	No	No
Distancia entre ejes, en milímetros (ej. 2617)	Distancia entre el centro del eje delantero y el centro del eje posterior. De tener dos o más ejes posteriores, tomar el centro del eje más cercano al delantero.	DE		24	No	Si	Si	Si
Marca de carrocería ⁽⁷⁾		MC		13	Si	Si ⁽³⁾	Si	Si
Número de serie de carrocería ⁽⁷⁾		SC		14	Si	Si ⁽³⁾	Si	Si

(3) Excepto para la clase M1.

(7) Cuando corresponda.

Tercera línea: consignar los datos conforme al siguiente cuadro:

Concepto a registrar	Detalle de información	Etiqueta	Tabla	Caract. Regist.	Categoría			
					L	M	N	O
Peso máximo por eje delantero 1	En kilogramos.	MD1		26	No	Si ⁽³⁾	Si	Si
Peso máximo por eje delantero 2	Solo para el que cuenta con 2 ejes delanteros.	MD2		26	No	Si ⁽³⁾	Si	Si
Peso máximo por eje posterior 1 (en kilogramos)		E1		26	No	Si ⁽³⁾	Si	Si
Peso máximo por eje posterior 2 (en kilogramos)	Solo para el que cuenta con 2 ejes posteriores o más.	E2		26	No	Si ⁽³⁾	Si	Si
Peso máximo por eje posterior 3 (en kilogramos)	Solo para el que cuenta con 3 ejes posteriores.	E3		26	No	Si ⁽³⁾	Si	Si

(3) Excepto para la clase M1.

(...)"

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. Vigencia

La presente resolución entra en vigencia el día 30 de noviembre de 2023.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA